

TERMINOS DE REFERENCIA

Locación : Bogotá, COLOMBIA
Fecha de cierre: 13 de Mayo de 2019
Categoría: Consultor Área SSR
Tipo de Contracto : SC – Nivel SB3/2

Título del contrato: Profesional Especializado en Anticoncepción y Análisis de

Situación de Salud Sexual y Reproductiva de Territorios.

Idiomas: Español- Ingles

Periodo del contrato: Desde la firma hasta el 31/12/2019.

CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO ANTICONCEPCIÓN Y ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SSR DE TERRITORIOS

1. ANTECEDENTES

El proyecto "Salud para la Paz, fortaleciendo comunidades", financiado con recursos del MPTF, realiza acciones en 14 departamentos y 26 municipios del país, para fortalecer las capacidades locales para la promoción y garantía del derecho a la salud de la población desmovilizada del conflicto armado, que vive sitios que se han denominado "Espacios territoriales de Capacitación y Reincorporación –ETCR-" y de la población de zonas rurales aledañas, que se encuentran en una clara situación de crisis humanitaria. Sus énfasis son SSR, salud materna, salud mental, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, atención a la infancia y salud nutricional.

Su objetivo es fortalecer las capacidades locales para mejorar el acceso a servicios integrales de Atención Primaria en Salud – APS, con énfasis en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, la salud materna, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la atención a la infancia y la malnutrición en 25 municipios en los que se ubican los 26 ETCR.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA, estará liderando el componente del proyecto en salud sexual y reproductiva, el cual contempla el fortalecimiento de capacidades de prestadores de servicios de salud en anticoncepción, prevención y atención de las violencias de género con énfasis en violencia sexual, salud materna y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los 26 municipios.

Las responsabilidades del UNFPA en este proyecto son:

- 1. Desarrollar acciones de incidencia política a nivel nacional, departamental y municipal, para mejorar los recursos asignados y la atención en salud sexual y reproductiva de las comunidades de los ETCR y zonas aledañas.
- 2. Fortalecer las capacidades de los 26 hospitales que atienden a la población de los ETCR y zonas aledañas, para lo cual se realizan actividades de capacitación y acompañamiento en campo en derechos sexuales y derechos reproductivos, prácticas obstétricas que salvan



vidas, interrupción Voluntaria del Embarazo IVE, atención integral a personas con violencias basadas en género con énfasis en violencia sexual y anticoncepción.

- 3. Fortalecer los conocimientos en DSDR y acceso a la atención en SSR de las comunidades de los ETCR y zonas aledañas.
- 4. Entrega de insumos de anticoncepción, de trajes antichoque para la atención de emergencias obstétricas y entrega de kits para víctimas de violencia sexual (PEP KITS) a los hospitales del proyecto, como parte del fortalecimiento de sus capacidades en la atención de la SSR.

En el 2017-2018 se desarrolló la Fase 1 del proyecto y para el periodo 2019-2020 se ha aprobado la segunda fase del mismo, con la que se propone dar continuidad a las acciones de la fase 1, con un mayor trabajo de incidencia política.

Para el desarrollo de las herramientas que permitan la definición, implementación y evaluación de dicho componente en el marco de la Política de Atención Integral de Salud, la Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, y el escenario de postconflicto del país, la magnitud de sus procesos, el número y tipo de productos previstos, así como el monto de recursos comprometidos, la cobertura geográfica y poblacional a alcanzar, es necesario la contratación de un profesional de las ciencias de la salud con conocimientos y experiencia en salud pública, especialmente en proyectos, estrategias o actividades de salud sexual y reproductiva como anticoncepción, salud materna, violencia sexual, de adolescentes y jóvenes, en la ejecución y/o administración de proyectos en estas áreas; así como en vigilancia en salud de indicadores de SSR, para que realice asistencia técnica para el desarrollo de capacidades del talento humano en los 26 ETCR que contribuya a mejorar el acceso y adherencia a métodos anticonceptivos de mujeres y hombres en edad fértil, fortalecimiento de la atención de la violencia sexual, fortalecimiento de conocimientos y prácticas en atención de emergencias obstétricas y en derechos sexuales y reproductivos en prestadores de servicios y comunidad.

2. PERFIL

De acuerdo con los antecedentes y el objeto a contratar, se requiere profesional que cumpla con los siguientes requisitos:

Médico(a) o enfermero (a) con estudios de posgrado en salud pública, salud sexual y reproductiva, epidemiología, ginecología y obstetricia o afines, con experiencia certificada y específica de por lo menos 3 años a cargo de proyectos o iniciativas en salud sexual y reproductiva, especialmente en anticoncepción, salud materna, violencia sexual y vigilancia en salud pública de eventos de SSR.

3. OBJETO:

Prestar servicios profesionales para el "Fortalecimiento de capacidades en SSR de funcionarios de salud y comunidad de los 26 municipios donde se encuentran los espacios territoriales de capacitación y reincorporación –ETCR-, como parte de la Segunda Fase del Proyecto "Salud para la Paz, fortaleciendo comunidades" en zonas de postconflicto, con énfasis en anticoncepción, salud materna, prevención del embarazo en adolescentes y violencia sexual y realizar análisis de situación de SSR.



4. ACTIVIDADES.

- a) Revisar, ajustar y asegurar el cumplimiento del plan de trabajo definido para el desarrollo del objetivo del contrato.
- b) Liderar la definición de contenidos, temas y marcos conceptuales, lineamientos nacionales en anticoncepción, violencia sexual, prevención del embarazo en adolescentes, salud materna y atención de emergencias obstétricas, derechos sexuales y reproductivos y demás temas de salud sexual y reproductiva para los 26 hospitales de los municipios donde se encuentran los ETCR.
- c) Montar los programas de capacitación y elaborar cronograma de trabajo.
- d) En conjunto con otro profesional de capacitación del proyecto realizar talleres de formación para el talento humano de los agentes del sistema general de seguridad social en salud (SGSSSS) de los 26 municipios donde se encuentran los ETCR (se repartirán entre ambos profesionales) en anticoncepción, violencia sexual, salud materna y atención de emergencias obstétricas, derechos sexuales y derechos reproductivos. Elaborar actas del desarrollo de los talleres y entregar en Word y pdf con las correspondientes listas de asistencia y registro fotográfico.
- e) Realizar talleres comunitarios en los municipios donde se encuentran los ETCR que le correspondan, en derechos sexuales y derechos reproductivos y nuevas masculinidades. Elaborar actas del desarrollo de los talleres y entregar en Word y pdf con las correspondientes listas de asistencia y registro fotográfico.
- f) Realizar reuniones de incidencia política y talleres para la construcción de las rutas intersectoriales de violencia sexual y de prevención del embarazo en adolescentes con con Secretarías municipales de salud. Elaborar actas del desarrollo de los talleres y entregar en Word y pdf con las correspondientes listas de asistencia y registro fotográfico.
- g) Apoyar la coordinación de la compra y coordinar la entrega de implantes subdermicos, materiales de comunicación y kits de pinzas a los 26 hospitales (según distribución de responsabilidades con el (la) otro (a) profesional de campo).
- h) Realizar seguimiento y monitoreo a estos procesos de formación y de la construcción de las rutas de atención de la VS y de prevención del embarazo en adolescentes. Elaborar actas y entregar en Word y pdf con las correspondientes listas de asistencia y registro fotográfico.
- i) En coordinación con el comunicador del convenio, proponer estrategias de información dirigidas a adolescentes y jóvenes para reducir barreras relacionadas con la información sobre los servicios en anticoncepción y apoyar la elaboración de 2 videos promocionales del proyecto.



- j) Elaborar informes solicitados por el UNFPA para legalizar los viajes, a más tardar 10 días hábiles después de realizados.
- k) Elaborar las actas y memorias de las reuniones técnicas, reuniones con personal de salud de las ETCR y comunitarias propias del desarrollo de sus funciones y entregarlas en pdf al apoyo administrativo del proyecto con las correspondientes listas de asistencia y registro fotográfico con datos completos de la actividad en cada archivo.
- I) Elaborar memorias de reuniones telefónicas o virtuales con los directivos y técnicos de los territorios, que se realicen para la coordinación de los procesos de capacitación y entregarlas en medio físico y pdf al apoyo administrativo del proyecto.
- m) Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor y de su plan de trabajo.
- n) Elaborar un informe por municipio y consolidado nacional, con el análisis de situación de SSR y de números de población que recibió métodos anticonceptivos y de número de personas que tuvo atención en el hospital de algún evento de SSR en el 2019, en los municipios del proyecto que incluya al menos, datos de los últimos 3 años.
- o) Generar un (1) documento de análisis de la situación de SSR de los municipios del proyecto.
- p) Elaborar informe final de cada uno de los municipios por los cuales responda (según distribución de responsabilidades con el (la) otro (a) profesional de campo), que de las acciones realizadas: la situación de SSR del municipio, procesos de capacitación a personal de salud, trabajo con comunidad, construcción de rutas, incidencia política, jornadas de salud realizadas con coberturas de acciones de SSR, población cubierta con métodos anticonceptivos, población atendida en SSR y salud materna y resultados del seguimiento a las actividades realizadas. El formato de este informe debe ser el solicitado por el coordinador del proyecto.
- q) Apoyar el análisis de datos de salud materna y de fecundidad en adolescentes y jóvenes.
- r) Fomentar a través de las actividades que se desarrollen en el curso del Proyecto, el posicionamiento de las directrices estatales propias del Ministerio de Salud y Protección Social, sin perjuicio del crédito correspondiente al UNFPA como cooperante para el desarrollo de las mismas.
- s) Mantener la confidencialidad sobre todos los documentos y la información que se produzca y maneje durante la ejecución del convenio.
- t) Se requiere disponibilidad permanente para el cumplimiento de sus obligaciones en el desarrollo de las actividades del plan operativo, así como disponibilidad para realizar viajes en el territorio nacional.
- u) Las demás que se requieran para la coordinación y cabal ejecución del Proyecto de salud para zonas de postconflicto entre el MSPS, UNFPA, OPS y OIM.



5. LUGAR Y TIEMPO DE TRABAJO.

La sede será Bogotá, en las oficinas del UNFPA, pero deben realizarse desplazamientos frecuentes a los municipios del proyecto.

6. COMPETENCIAS:

Competencias Corporativas:

- Conocer y estar de acuerdo con la misión, la visión y los valores del UNFPA.
- Mostrar sensibilidad cultural y de género; respetar la religión, raza, nacionalidad y edad de los demás, y contar con capacidad de adaptación a diferentes contextos.
- Contar con buen entendimiento de la forma de trabajo y modalidades de programación del UNFPA.

Gestión del Conocimiento y Aprendizaje

- Demostrar interés en continuar su aprendizaje profesional y en aplicar nuevas habilidades y mejores prácticas identificadas dentro y fuera de esta consultoría.
- Estar dispuesto/a a promover la gestión del conocimiento en el UNFPA y un ambiente de aprendizaje a través de liderazgo y ejemplo personal.

Liderazgo y Auto Gestión

- Se centra en los resultados y responde positivamente a la retroalimentación.
- Demuestra una actitud positiva v constructiva.
- Capacidad de adaptación y de trabajo bajo condiciones de presión y riesgos.
- Habilidades de negociación, concertación y construcción de espacios de diálogo entre diferentes actores.
- Demuestra apertura al cambio y habilidad para manejar situaciones complejas.
- Demuestra habilidades efectivas de comunicación oral y escrita
- Fija metas y estándares claros, y ejecuta sus responsabilidades acordes con esto

Orientación al Resultado y Eficacia Operacional

- Demuestra capacidad para realizar una variedad de tareas especializadas relacionadas con la gestión de los resultados.
- Habilidad para recopilar información de monitoreo, elaborar informes y documentos técnicos.
- Habilidad para formular y manejar presupuestos.
- Utiliza las tecnologías de información efectivamente como herramienta y recurso, en particular Excel, Word y PowerPoint, así como uso de diferentes tecnologías de información.
- Entendimiento de las dinámicas de las políticas locales e internacionales y habilidad para la abogacía e interactuar diplomática y conciliadoramente.
- Capacidad de establecer y mantener buenas relaciones de trabajo con personas en distintos niveles de diferentes culturas.
- Habilidad para trabajar en equipo colaborando en su área de responsabilidades.



7. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para el proceso de selección deberá entregar su hoja de vida en formato P11 junto con carta de intención.

La evaluación de las hojas de vida se realizará solo a aquellas personas que cumplan con los requisitos mínimos de inclusión descritos en el perfil de los presentes términos de referencia.

CRITERIO MINIMO	EVALUACIÓN	PUNTAJE MAXIMO
Perfil Requerido:	10 puntos por cada título de especialización.20 puntos si el título es maestría o doctorado solicitado en los requisitos mínimos.	20 puntos
Experiencia Específica:	5 puntos por cada año de experiencia específica demostrada en salud sexual y reproductiva, extra a los 3 años solicitados en los requisitos mínimos	20 puntos
Entrevista		60 puntos
Total		100 puntos

8. EVALUACION DEL CONTRATO

Salidas medibles de la asignación de trabajo:

El contrato se evaluará por las características y calidad de los siguientes productos:

- 1. Análisis de la situación de SSR de los municipios del proyecto.
- 2. Informe final de cada uno de los municipios por los cuales responda (según distribución de responsabilidades con el (la) otro (a) profesional de campo), que de las acciones realizadas: la situación de SSR del municipio, procesos de capacitación a personal de salud, trabajo con comunidad, construcción de rutas, incidencia política, jornadas de salud realizadas con coberturas de acciones de SSR, población cubierta con métodos anticonceptivos, población atendida en SSR y salud materna y resultados del seguimiento a las actividades realizadas.
- 3. Análisis de la situación nacional y en los municipios de los proyectos del UNFPA de salud materna y de fecundidad en adolescentes y jóvenes, incluyendo un análisis de equidad por grupo étnico, índice de riqueza, concentración de población y lugar de residencia (en jóvenes el análisis de equidad debe incluir también el sexo).



Estructura de informes y presentaciones:

Los informes y presentaciones de resultados deberán corresponder a las acciones, metas e indicadores de los términos de referencia y al plan de trabajo concertado con el/la supervisor(a). Deberán prepararse de acuerdo con los lineamientos que determine la oficina de UNFPA y la Coordinación del Proyecto. Estos documentos deben ser concisos, comprensibles, bien redactados y analíticos.

Indicadores de rendimiento para la evaluación de resultados:

- Cumplimiento del cronograma de trabajo: acciones programadas vrs acciones ejecutadas
- Calidad de los informes: se ajustan al formato definido por el coordinador del proyecto, la información es concreta y concisa.
- Cumplimiento de metas:
 - 1. Cobertura de municipios por los cuales responde con primera y segunda visita (la segunda visita será apoyada por un contratista): 13 municipios
 - 2. Número de trabajadores de salud capacitados: mínimo 130
 - Número de personas de la comunidad que participan de los talleres de DSDR y nuevas masculinidades: mínimo 195
 - Número de personas de secretarías municipales de salud u otras instancias que participan en los talleres de las rutas intersectoriales de abuso sexual y prevención del embarazo en adolescentes. Mínimo 65

IMPORTANTE:

Las personas interesadas en esta vacante, deben enviar el <u>Formato P11</u> en formato PDF debidamente firmado en un solo archivo, acompañado de una carta de intención, a nombre del Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA en la ciudad de Bogotá, indicando claramente el cargo al cual están aplicando al correo electrónico: comprascolombia.group@unfpa.org

Las solicitudes se recibirán hasta el <u>13 de Mayo de 2019.</u> Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyos perfiles (P11) cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencias.

Naciones Unidas está comprometida en lograr la diversidad laboral al interior de su oficina en términos de género, nacionalidad y cultura. Individuos de grupos sociales minoritarios, grupos indígenas y personas con discapacidad están por igual alentados a aplicar. Todas las aplicaciones laborales serán tratadas con la más estricta confidencialidad.

Esta convocatoria está abierta únicamente a ciudadanos colombianos o extranjeros legalmente autorizados para trabajar en Colombia.

